Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 175/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL (3CV), PARA LA CONTRATACIÓN DE "TÉCNICO JUNIOR EN ASISTENCIA TÉCNICA" - ID N° 421.998 – AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR, Y; SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LA ADENDA N° 1/2022.

Asunción, 5 de diciembre de 2022.

VISTO:

La Ley N° 6693/2021 "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, suscrito el 5 de abril de 2019, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, por un monto de hasta US$ 25.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Veinticinco Millones), para el financiamiento del Proyecto «Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay», a cargo del Ministerio de Hacienda, y amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6569 del 2 de enero de 2020".

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

La Resolución PROFOMAF II/FIDES N° 171/2022 "Por la cual se autoriza el inicio del proceso de Consultoría Individual Nacional (3CV), para la Contratación de "Técnico Junior en Asistencia Técnica" - ID N° 421.998 – Ad Referéndum, correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" – Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, se aprueba los Términos de Referencia, se conforma el Comité de Evaluación; y se establecen sus funciones".

CONSIDERANDO:

Que, a solicitud del beneficiario, Subsecretaría de Estado de Tributación, se torna necesario ampliar la cantidad de técnicos junior a contratar, y en consecuencia se deben modificar las fechas de entrega y apertura de ofertas, establecidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, correspondiente al proceso de Consultoría Individual Nacional (3CV), para la Contratación de "Técnico Junior en Asistencia Técnica" - ID N° 421.998.

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 175/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL (3CV), PARA LA CONTRATACIÓN DE "TÉCNICO JUNIOR EN ASISTENCIA TÉCNICA" - ID N° 421.998 – AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR, Y; SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LA ADENDA N° 1/2022.

Que, a través de la Resolución M.H. N° 190/2021 se designa a la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda "PROFOMAF II" como Unidad Ejecutora del "Programa de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES)" - Contrato de Préstamo N° 4671/OC-PR, dependiente del Gabinete del Ministro.

Que, en el Artículo 4° de la referida Resolución, se dispuso: *"Designar al Viceministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y al Coordinador General del Programa, en forma indistinta, como representantes de este Ministerio en todos los actos relacionados con la ejecución del Contrato de Préstamo del mencionado Programa".*

Que, por Resolución M.H. N° 432/2021, se aprueba la nueva estructura orgánica y funcional de la Unidad Coordinadora del Programa Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal del Ministerio de Hacienda (PROFOMAF II) y del Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay (FIDES).

Que, por Resolución M.H. N° 94/2022, se resuelve designar a la Señora Natalia Rossana Palacios Pérez, con C.I.C. N° 2.466.811, como Coordinadora General de la Unidad Coordinadora del "Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal (PROFOMAF II)" y del "Proyecto de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

LA COORDINADORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1°. – Autorizar la Adenda N° 1, en el marco del proceso de Consultoría Individual Nacional (3CV), para la contratación de "TÉCNICO JUNIOR EN

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II/FIDES

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 175/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL (3CV), PARA LA CONTRATACIÓN DE "TÉCNICO JUNIOR EN ASISTENCIA TÉCNICA" - ID N° 421.998 – AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE I. IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY" – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4671/OC-PR, Y; SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LA ADENDA N° 1/2022.

ASISTENCIA TÉCNICA" - ID N° 421.998 – Ad Referéndum, correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" – Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR.

Art. 2°. - Aprobar el documento de la Adenda N° 1/2022, correspondiente al proceso de Consultoría Individual Nacional (3CV), para la contratación de "TÉCNICO JUNIOR EN ASISTENCIA TÉCNICA" - ID N° 421.998 – Ad Referéndum, correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica, del Proyecto "Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay" – Contrato de Préstamo BID N° 4671/OC-PR, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Art. 3°. - Autorizar al Área de Adquisiciones y Contrataciones, a realizar las gestiones de modificaciones, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Art. 4°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2022.12.05 11:56:39 -03'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES